JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Sucesión. Rad. No. 110014003032**20150141500**.

Visto lo peticionado por la apoderada judicial de la parte actora, por secretaría, líbrese un nuevo oficio para la Oficina de Registro, indicando el número de identificación de la menor María José Ortiz Álvarez.

Librada la anterior comunicación, y no existir ningún trámite pendiente, procédase al archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN
Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 010, hoy 30 de enero de 2023.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:
Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc2ebf450a966ec01990a6e15597ac7ce3978b31a42c21a1c0e9f57079790a53**
Documento generado en 27/01/2023 03:02:10 PM

hmb

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica